

ESCENA Y MEMORIA

CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE ARTES ESCÉNICAS “Memoria, Verdad y Justicia”

1. Sobre las/los creadoras/es

1.1. Las y los creadores e intérpretes participantes deberán cursar como estudiantes regulares de las siguientes Instituciones formativas en Artes Escénicas:

*Escuela Superior Integral de Teatro "Roberto Arlt". U.P.C. (Profesorado de teatro/ Profesorado de Danza / Lic. en Composición Coreográfica/ Tecnicatura Universitaria en escenografía e iluminación de espectáculos)

*Departamento Académico de Teatro - Facultad de Artes - U.N.C. (Licenciatura en Teatro, Tecnicatura en Escenotecnia)

*Seminario de Teatro Jolie Libois.- Especialización Actoral-

*Podrá haber Escenas interpretadas e integradas por estudiantes de diferentes Instituciones formativas, Siempre y cuando, sean estudiantes regulares de dichas Instituciones.

2. Sobre las Escenas a crear

2.1 Las Escenas deberán ser inéditas, breves, de una duración máxima de 15 minutos; y tener la suficiente austeridad técnica y escenográfica para poder ser armadas y desarmadas de manera simple en el contexto de esta convocatoria.

2.2. La temática deberá ajustarse a la consigna “Memoria, Verdad y Justicia”, en su sentido más amplio, habrá libertad plena de formato estético.

2.3 Cada escena seleccionada recibirá un monto de \$10000 (diez mil pesos) para la realización y montaje de la propuesta escénica que será representada a público.

2.4 Se solicita específicamente evitar el uso de testimonios directos de las víctimas del terrorismo de estado y las adaptaciones o versiones de una obra ya publicada.

3. Sobre la presentación

3.1. Las propuestas de las Escenas deberán ser presentadas en versión digital, formato pdf; escritas con letra times roman cuerpo 12 interlineado 1.5; al correo electrónico:

escenaymemoriaapm@gmail.com , con el asunto: **CONVOCATORIA A ESTUDIANTES DE ARTES ESCÉNICAS MVyJ**

3.2. Presentación en carpeta digital con carátula que especifique: Nombre de la Escena. Nombre de las/os autores. Intérpretes (performer-bailarines-actores). Representante del grupo. Institución educativa y año de cursado. Dirección electrónica y un teléfono de contacto.

3.3. La presentación podrá realizarse desde el día 01 al 15 de agosto de 2022.

3.4 La creación y presentación de estas Escenas, libera de cualquier responsabilidad legal y/o económica, a la organización e Instituciones educativas participantes de ésta convocatoria, de cualquier conflicto legal respecto a la autoría de las mismas, o cualquier otro motivo que afecte los Derechos de autor o musicales de terceros, no involucrados.

4. Sobre la selección

4.1. La selección de obras se hará por parte de un jurado ad hoc, constituido por personas de indiscutida trayectoria de la escena local,

4.2 El jurado será ad honorem.

4.3 Se seleccionará hasta 6 Escenas, que serán escenificadas; más dos escenas suplentes, por si alguna de las seleccionadas, no se puede representar.

4.4. La selección se dará a conocer el día 01 de septiembre de 2022 a través de los contactos proporcionados en la inscripción y publicados por las Instituciones convocantes.

4.3 Cualquier propuesta en la que alguno de sus integrantes, no sea alumno regular, quedará desestimada.

5. Sobre la presentación a público

5.1. La organización junto con las Instituciones educativas participantes, gestionarán y coordinarán la presentación a público de las escenas seleccionadas.

5.2. La presentación a público se realizará en una única función, todas las escenas juntas, en un espacio a determinar, durante el mes de Octubre – Noviembre de 2022

5.3 La complejidad del montaje escenográfico y técnico de las escenas debe ser mínima, para que se pueda dar el desarrollo de todas las escenas de manera continua en el mismo espacio.

5.4 La producción y ensayos, estará a cargo, de cada uno de los elencos que se presentan a ésta convocatoria y fueren seleccionados como ganadores.

5.5 Cada elenco se compromete a presentarse el día que se establezca como Función a público, y a cooperar con la organización del evento, tanto en los tiempos asignados como en el orden de presentación dentro del cronograma de la Función a público.

5.6 Se cobrará un bono contribución como entrada a la Función, el cual se repartirá entre los elencos participantes según la cantidad de integrantes de cada uno, de una manera equitativa.

6. De las retribuciones a los ganadores

6.1 Se les proveerá a cada uno de los elencos seleccionados:

6.1.a Un monto de \$10000 (diez mil pesos) para la realización y montaje de la propuesta escénica que será representada al público.

6.1.b Una caja cultural.

6.1.c Tendrán la participación asegurada en la Apertura de la edición 14 del Ciclo “Escena Y Memoria”, a realizarse en marzo del 2023

7. Los y las participantes de la convocatoria podrán participar de las diferentes instancias planificadas para la Ronda de la Memoria 2022, a realizarse en octubre de este año

La Ronda de la Memoria es un encuentro anual que nos permite mostrar prácticas realizadas en las escuelas, donde niños y jóvenes comparten experiencias y producciones en diferentes soportes de circulación pública: teatro, música, audiovisuales, baile, poesía, entre otros.

8. La sola presentación en ésta convocatoria, se considerará como aceptación plena de éstas bases y no dará derecho a reclamo alguno.

9. Cualquier cuestión no contemplada en esta convocatoria será resuelta por la comisión organizadora.

Escena y Memoria es un espacio multidisciplinario donde el teatro, el cine, la literatura y las artes visuales pretenden reflexionar sobre una fecha clave del calendario argentino: el 24 de marzo de 1976. Este ciclo organizado por los Espacios de Memoria de Córdoba junto a numerosos grupos de artistas que año a año se van sumando.

Desde sus inicios, Escena y Memoria se desarrolla en la semana del 24 de marzo poniendo en escena diversas obras teatrales, así como diferentes manifestaciones artístico-culturales, en los Espacios de Memoria de Córdoba.

Desde que los ex CCD fueron conquistados como espacios de memoria nos preguntamos sobre los vínculos entre arte y política, sobre las potencias del arte y los modos de intervención estético políticos generados a través de y en el Sitio de Memoria.

¿Cómo intervenir culturalmente un espacio de memorias? ¿Cuáles son los debates, tensiones, experiencias? ¿Qué alcances y matices adquieren los lenguajes del arte en sus encuentros con un espacio de memoria?, ¿A qué aperturas asistimos en los lenguajes de la memoria en sus encuentros con el arte? ¿Qué motiva a los artistas y sus diferentes expresiones a intervenir un espacio de Memoria?.

El ciclo **ESCENA Y MEMORIA** y **MEMORIAS A ESCENAS** responde esos interrogantes construyendo modos de habitar culturalmente un Sitio de Memoria.